



Ministerio
del Interior

1/595

Montevideo, 12 SEP. 2024

**SEÑORA PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES
ESC. BEATRIZ ARGIMÓN.
PRESENTE**

El Poder Ejecutivo, tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, a los efectos de solicitar la venia para ascender al grado de Comisario General a seis Comisarios Mayores de la Policía Nacional, en cumplimiento de lo establecido en el inicio final del artículo 66 de la Ley Orgánica Policial N.º 19.315, de 18 de febrero de 2015, texto agregado por el artículo 184 de la Ley 20.212, de 6 de noviembre de 2023.

Al existir seis vacantes de dicha jerarquía, y de conformidad con la norma legal primeramente citada, corresponde que tres de ellas se provean por el sistema de Concurso y tres por selección directa del Poder Ejecutivo.

Según lo informado por la Dirección de la Policía Nacional, y según lo actuado por el Tribunal de Calificaciones, los tres primeros lugares en la lista de prelación de Comisario Mayores en condiciones de ascenso por el sistema de concurso, son: Crio Mayor Alessandro TIRONI, Crio Mayor Jorge GUERRA GARCÍA y el Crio Mayor Luis ASTIGARRAGA GÓMEZ.

Asimismo, por el sistema de selección directa, se propone al Crio Mayor Fernando Hebert NOBLE APOLARO, al Crio Mayor Orlando Daniel MAZZUL OLIVERA y a la Crio Mayor Verónica MOREIRA PRAT quienes reúnen los requisitos previstos en el Decreto 128/024, de 6 de mayo de 2024.

Para mejor ilustración de ese Cuerpo, se remite adjunto al presente dos sobres conteniendo copia autenticada de los legajos personales de los Oficiales Superiores propuestos.

El Poder Ejecutivo saluda a la Señora Presidente con la mayor consideración

LUIS LACALLE FOU
Presidente de la República

2024.09.1-0004555